Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 10

67/2024 EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ DIA ARGENTINA SA - EX 31269318/22 s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Buenos Aires, fecha de firma electrónica.- LRD

Proveyendo el escrito digital titulado “RENUNCIA MANDATO” que la Dra. Esper presentó fuera del horario de funcionamiento del Tribunal, el 01/07/2026, que se tendrá por presentado el primer día hábil posterior, el 02/07/2026 (conf. Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 31/20 Anexo II Punto II):

Téngase presente la renuncia al mandato formulada por la Dra. ESPER e intímese al poderdante para que, en el término de diez (10) días, comparezca en autos por apoderado, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese en el domicilio real, encontrándose la confección de la diligencia a cargo de la letrada renunciante.

Asimismo, hágase saber al presentante que, bajo pena de daños y perjuicios, deberá continuar las gestiones hasta que haya vencido el plazo precedentemente fijado (art. 53, punto 2, del Código Procesal).

Signature Not Verified
Digitally signed by EDGARDO WALTER LARA CORREA
Date: 2026.07.13 15:23:19 ART